



Municipio Municipalidad de Lota



LOTA, 27 AGO. 2018

DECRETO N° 1578

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Alvarez Ulloa .-

Carabineros Grupo Ovalle de hijo **Brian Ricardo Alvarez Ulloa**.-

Trabajadora Sra. **Rosa Adelina Ulloa Contreras**, de fecha 24/08/2018.-

**Adelina Ulloa Contreras**, de fecha 24/08/2018.-

Swired, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

RUT como carga familiar a:

**Brian Ricardo Alvarez Ulloa**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

1. Reconócese a **Rosa Adelina Ulloa Contreras**,

fecha de nacimiento 07/02/1996, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL  
VVB° CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

**Distribución:**

- Trabajador.
- Archivo.-

